

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 029/2019.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez al cargo de Edil de la Junta Departamental recaída en Resolución N° 012/2019 de fecha 18 de febrero de 2019.

Considerando: que por lo establecido en la resolución nombrada en el Visto dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 012/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino